

ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de los de de Zaragoza, por el presente,

Hago saber: Que el día 1.º de mayo de 1973 a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio especial 131 Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado con el número 30 de 1973 a instancia del Procurador señor Juste en representación de don Juan Aznar Sánchez contra don Miguel Pola Sierra y esposa doña Miguela Betore Atran, vecinos de Tauste haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación sin cuyo requisito, no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran el avalúo. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suphda previamente la falta de títulos. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación

1.º Número dos.—Local comercial en la planta baja, lindante: Al frente con calle General Mola; derecha, local número

tres; izquierda local número uno y caja de escalera, y espalda casa de don Miguel Pola. Mide 34 metros 19 decímetros cuadrados y le corresponde un coeficiente en las casas comunes de 17 enteros 36 centésimas por 100.

Está valorado en 40.000 pesetas.
2.º Vivienda habitación compuesta de cinco habitaciones, cocina y aseo en la primera planta alzada. Mide 107 metros 68 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle de General Mola; derecha, casa de Antonio Jaraute; izquierda, calle de los Caidos, y espalda casa de Miguel Pola. Está valorado en 220.000 pesetas.
Ambos inmuebles forman parte de la casa sita en la villa de Tauste, calle General Mola, número 30, inscrita en el Registro de la Propiedad, así como precitados inmuebles.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—880-3.

El Juez de Primera Instancia número tres de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 437 de 1972, instados por don Mariano Gracia Tobias, representado Procurador señor Rey Ardid, contra don Cipriano Royo López y doña Petra Rubio Marin, se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día catorce de mayo próximo, a las diez de la mañana.

Bienes.—Tierra blanca, de secano e indivisible, en la partida del Plano, término de Miraflores de esta ciudad, de diecinueve áreas, ochenta y dos centiáreas. Linda: Norte y Sur, con resto de finca matriz, de la que se segregó; Este, con el río Ebro y con el solar de la llamada Torre Blanca, y al Oeste, con el camino Viejo de la Cartuja a Vinaroz. Inscrita: tomo 2.700, folio 7, finca 62.412; valorada en setecientos mil pesetas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad expresada, valor fijado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que los autos: la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en esta Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza, 14 de marzo de 1973.—El Juez.—El Secretario.—901-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

SAN SEBASTIAN

Don José Vicente Lope Sáenz de Tejada, Juez Municipal número 1 y Decano de los de esta Ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre trámite de equidad de la Ley de Propiedad Horizontal, número 75/72, sobre adaptación a la legislación vigente de los Estatutos por los que se rige la comunidad de la casa número 10 de la calle Sancho el Sabio de esta ciudad, y en cuyo expediente he acordado citar a la herencia yacente o los herederos desconocidos del fallecido don Miguel Petirena Aurrecochea, para que el día tres de mayo a las once y media horas, comparezcan ante este Juzgado a la celebración de la comparecencia prevenida en la Ley.

Y para que sirva de cédula de citación a dicha herencia yacente o herederos desconocidos del causante, firmo el presente en San Sebastián, a trece de marzo de mil novecientos setenta y tres. El Juez Municipal.—El Secretario.—2.780-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace público las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al concurso para adquisición de generos y prendas de algodón, fibras artificiales y sintéticas para el vestuario militar del personal de Marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval celebrado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes el día 14 de marzo actual, han sido las siguientes:

Lote número 1.—Forro negro, a «Textil Peninsular, S. A.»
Lote número 2.—Percalina mangas, a «Textil Peninsular, S. A.», 8.000 metros, y a «Textil Borreda, S. L.», 7.000 metros.

Lote número 3.—Sarga blanca a «Algodonera de San Antonio, S. A.»
Lote número 4.—Sarga gris P. N., desierto.
Lote número 5.—Sarga gris azulada, a «Textil Peninsular, S. A.»
Lote número 6.—Sarga rayón, a «Textil Peninsular, S. A.»
Lote número 7.—Sarga verdosa, a «Textil Guipuzcoana, S. A.»
Lote número 8.—Calcetines negros, a «Generos de punto Ferrys, S. A.»
Lote número 9.—Calcetines blancos, a «Hijos de Gregorio Pascual, S. L.»
Lote número 10.—Calzoncillos, a «Generos de Punto Ferrys, S. A.»
Lote número 11.—Camisetas manga corta, a «Generos de punto Ferrys, S. A.»
Lote número 12.—Camisas Infantería Marina, desierto.
Lote número 13.—Camisas P. N., desierto.
Lote número 14.—Corbatas P. N., desierto.
Lote número 15.—Cuellos peto, a «Manufacturas Piñón, S. A.»
Lote número 16.—Guantes blancos a «Eladio Diaz Diaz».

Lote número 17.—Guantes de color, a «Eladio Diaz Diaz».

Lote número 18.—Pañuelos blancos, a «Manufacturas Piñón, S. A.», 34.500 unidades, y a «Guasch Hermanos, S. A.», 34.500 unidades.

Lote número 19.—Toallas, a «Textil Peninsular, S. A.», 30.000 unidades, y a «Manufacturas Flexibles de punto, 30.000 unidades».

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Iglesias Cheda.—2.813-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace público las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto

al concurso para la adquisición de generos y prendas de lana, fibras artificiales y sintéticas para el vestuario militar del personal de Marinería, Tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes el día 3 de marzo actual, han sido las siguientes:

- Lote número 1.—Forro azul, desierto.
 Lote número 2.—Lanilla uniforme P. N., desierto.
 Lote número 3.—Paño castor, a «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.»
 Lote número 4.—Paño de uniforme I. M. a «Hijos de Rafael Díaz, S. A.»
 Lote número 5.—Paño chaquetón P. N., desierto.
 Lote número 6.—Vicuña azul, «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.»
 Lote número 7.—Brazaletes P. N., desierto.
 Lote número 8.—Camisetas bayeta, desierto.
 Lote número 9.—Jersey cuello azul, «Viuda de Felipe Simón, S. A.»
 Lote número 10.—Jerseys cuello verde, «Viuda de Felipe Simón, S. A.»
 Lote número 11.—Mantas dobles, desierto.
 Lote número 12.—Mantas sencillas, desierto.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Iglesias Cheda.—2.811-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace público las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al concurso para adquisición de calzado, prendas de cabeza y efectos varios para el vestuario militar del personal de Marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes el día 6 de marzo actual, han sido las siguientes:

- Lote número 1.—Botas de media caña, a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»
 Lote número 2.—Borceguies piso suela, a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»
 Lote número 3.—Borceguies piso de goma, a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»
 Lote número 4.—Cinturones, a «Manufacturas Valle», sólo 9.000 unidades.
 Lote número 5.—Alpargatas, a Juan Cazorla Gil.
 Lote número 6.—Zapatillas, a Juan Pedro Sánchez Puerta, 20.000 pares, y a Juan Cazorla Gil, 10.000 pares.
 Lote número 7.—Botas de lona con piso de goma, a Juan Pedro Sánchez Puerta, 5.000 pares, y a Juan Cazorla Gil, 5.000 pares.
 Lote número 8.—Bolsas de aseo, a «Industrias Aronaval».
 Lote número 9.—Gorras blancas I. M., a «Casa Villaverde».
 Lote número 10.—Gorras invierno P. N., desierto.
 Lote número 11.—Gorras verano P. N., desierto.
 Lote número 12.—Gorros blancos marinería, a «Manufacturas Piñón, S. A.»
 Lote número 13.—Gorros faena marinería, a «Casa Villaverde».
 Lote número 14.—Gorros campaña I.M., a «Casa Villaverde».
 Lote número 15.—Gorros servicio P. N., desierto.
 Lote número 16.—Sacos patate, desierto.
 Lote número 17.—Pantalones de deporte a «Manufacturas Piñón, S. A.» y

Lote número 18.—Tafetanes, a «Rodríguez y Ponte, S. A. Confecciones Ledo».

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Iglesias Cheda.—2.812-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace público las adjudicaciones que se citan.

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al concurso para adjudicación de las confecciones de vestuario militar para el personal de Marinería, ropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes el día 8 de marzo actual, han sido las siguientes:

- Lote número 1.—Chaquetón de castor, a Antonio Cámara Alberto, 6.000 unidades; a «Vicente Alvarez y Cia. S. L.», 5.000 unidades, y a «Lorca Industrial, Sociedad Anónima», 7.000 unidades.
 Lote número 2.—Uniforme azul Marinería a «Antonio Cámara Alberto», 5.000 unidades; a «Vicente Alvarez y Cia. S. L.», 5.000 unidades, y a «Lorca Industrial, Sociedad Anónima», 8.000 unidades.
 Lote número 3.—Uniformes blancos Marinería, a «Vicente Alvarez y Cia. S. L.», 24.000 unidades, y a «Lorca Industrial, Sociedad Anónima», 30.000 unidades.
 Lote número 4.—Uniformes de faena Marinería, a «Antonio Cámara Alberto», 10.000 unidades; a «Vicente Alvarez y Cia. Sociedad Limitada», 15.000 unidades, y a «Lorca Industrial, S. A.», 11.000 unidades.
 Lote número 5.—Chaquetón Infantería Marina, a «Manufacturas Toledo, S. A.»
 Lote número 6.—Uniforme azul Infantería de Marian, a «Manufacturas Toledo, S. A.»
 Lote número 7.—Uniformes campaña Infantería Marina, a «Lorca Industrial, Sociedad Anónima».
 Lote número 8.—Saharianas, a «Lorca Industrial, S. A.»
 Lote número 9.—Hombreras Infantería Marina, a «Casa Villaverde».
 Lote número 10.—Chaquetón P. N., desierto.
 Lote número 11.—Uniforme verano P. N., desierto.
 Lote número 12.—Uniforme invierno P. N., desierto.
- Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Iglesias Cheda.—2.814-C.

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de seis viviendas para Suboficiales y tres para Oficiales, en Villa Cisneros.

El día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, tendrá lugar en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública para adjudicación de las obras de construcción de seis viviendas para Suboficiales y tres para Oficiales, en Villa Cisneros, incluidas en el expediente NC-227-P-72.

El precio tipo de la subasta es de pesetas 8.712.750, incluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador por redacción de presupuesto y dirección de obras. El plazo de ejecución es de diez meses.

Los que deseen concurrir a esta subasta pueden examinar la documentación correspondiente en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, donde se encuentra de manifiesto.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Las Palmas, 5 de abril de 1973.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Pedro Durán Fernández.—2.859-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vélez Rubio, con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telegráfica y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vélez Rubio, con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telegráfica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez Rubio y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.131-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 22 de mayo de 1973 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 34 (antes 20 ó 30) de la calle de Desengaño, de Navahombela, agrupada al término municipal de Armenteros (Salamanca) y cuyo valor de tasación es de dieciséis mil novecientos ochenta (16 980) pesetas.

Salamanca, 21 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.146-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de los elementos necesarios para la reforma y ampliación de la subestación eléctrica, de nuestra fábrica de papel en Burgos. Expediente número 5.294-A.

Se anuncia concurso público internacional, para la adquisición de los elementos necesarios para la reforma y ampliación de la subestación eléctrica de nuestra fábrica de papel en Burgos. Expediente número 5.294-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el

día 21 de mayo de 1973 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 22 de mayo de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—2.038-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional, para contratar la adquisición de una planta de tratamiento de agua para nuestra fábrica de papel en Burgos. Expediente 5.297-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una planta de tratamiento de agua para nuestra fábrica de papel en Burgos. Expediente número 5.297-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los eferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 21 de mayo de 1973, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 22 de mayo de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 17 de marzo de 1973.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—2.040-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras «C. L. de Souto-Chao a Viveiro», en Orol; «C. L. de Puentenuovo a Villacouruz», en Puentenuovo-Villacouruz, y «C. L. de La Cruz de Otero a La Seara, por Soldón, continuación hasta el limite con León», en Quiroga.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, del 12 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del plan 1973 que a continuación se indican:

Título de las obras: «C. L. de Souto-Chao a Viveiro», en Orol; «C. L. de Puentenuovo a Villacouruz», en Puentenuovo-Villacouruz, y «C. L. de La Cruz de Otero a La Seara, por Soldón, continuación hasta el limite con León», en Quiroga.

Presupuestos de contrata respectivos: 4.000.000 de pesetas, 3.000.000 de pesetas y 5.400.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses para cada una de ellas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración uraça del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado, resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 20 de marzo de 1973.—El Gobernador Civil, Presidente Guillermo Ruipérez del Gallego.—2.188-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 67, del 22 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. «de la Iglesia de Veiga a Outeiro-Mariz», en Chantada; C. L. «de Caurel a la calle de Sarría a Piedrafita y rampa de Noceda», en Piedrafita; C. L. «de Puebla de San Julián a Carracedo» ultimación, trozo primero hasta Souto, en Láncara y C. L. «de Santalla a Martín» trozo hasta el límite del municipio, en Riberas de Piquín.

Presupuestos de contrata respectivos: 1.061.400 pesetas, 6.000.000 de pesetas, 2.500.000 pesetas y 1.400.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que

se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de doce meses, veinticuatro meses, doce meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado, resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación de licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo.

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 26 de marzo de 1973.—El Gobernador Civil, Presidente Guillermo Ruipérez del Gallego.—2.381-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por un presupuesto de contrata de 4.326.974 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social en Zaragoza (calle Coso, número 86) en horas de diez a trece, y en la Sección Central de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, número 39) en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número

ro 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 86.539 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doscientas ochenta días.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, el día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 1973.—El Subdirector Nacional, José Luis Guerrero Aroca.—2.100-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Rosas (Gerona)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Rosas (Gerona)», a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont» y «Dragados y Construcciones, S. A.», constituida en agrupación temporal de empresas, en la cantidad de 58.901.073 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1 y un plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—2.101-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósitos, redes de distribución de agua, saneamiento y estaciones depuradoras de los pueblos de Marismilla, San Leandro, Sacramento y Vetaherrado (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 57.266.063 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.145.321 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

según documentos de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la Orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.103-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del de variantes de carreteras motivadas por el embalse de La Baells (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 306.133.476 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 6.122.670 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo B, subgrupo 2, categoría D; grupo C, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1973 se admitirán en el Negocia-

do de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.104-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducciones generales y depósitos a los pueblos del conjunto del Quiebrajano (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 188.798.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 3.775.969 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.105-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reformado adicional en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de Valencia.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Construcciones Rodrigo, S. A.», las obras de reformado adicional en la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de Valencia, en la cantidad de 13.114.915 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de pesetas 17.393.786, representa una baja de 4.278.871 pesetas.

Madrid, a 21 de julio de 1972.—El Director general-Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.030-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valencia.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Construcciones Rodrigo, S. A.», las obras de adicional de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Valencia, en la cantidad de 19.735.782 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 26.174.733 pesetas, representa una baja de 6.438.998 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.027-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de construcción en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Béjar (Salamanca).

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Dragados y Construcciones S. A.», las obras de adicional al de construcción en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Béjar (Salamanca), en la cantidad de 5.199.216 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 6.047.006 pesetas, representa una baja de 847.790 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.028-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de la Facultad de Farmacia y Ciencias Biológicas de Santiago de Compostela (La Coruña).

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Emilio Suárez Hermida, Construcciones», las obras de adicional al de la Facultad de Farmacia y Ciencias Biológicas de Santiago de Compostela (La Coruña), en la cantidad de 14.604.120 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 19.157.483 pesetas,

representa una baja de 5.153.363 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.026-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicionales al de consolidación y restauración en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Cutillas Hermanos, Construcciones, S. A.», las obras de adicionales al de consolidación y restauración en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid, en la cantidad de 5.142.225 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 5.150.982 pesetas, representa una baja de 8.757 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—2.029-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera, en montes a cargo de este Organismo, en la provincia de Oviedo.

A los veinticinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas la primera y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (calle Uria, número 25, Oviedo), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.653 metros cúbicos de madera de P. insignis, 491 metros cúbicos de madera de P. pinaster y 60 metros cúbicos de madera de E. globulus, todos en pie y con corteza, en el monte «El Llerón» (O-3014), sito en el término municipal de Luarca, bajo la tasación de 1.833.880 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 598 metros cúbicos de madera de P. insignis y 3.540 metros cúbicos de E. globulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Benzua, Piedrahita y Tejedo» (O-3026), sito en el término municipal de Llanes bajo la tasación de 1.833.880 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 5.621 metros cúbicos de madera de P. insignis en pie y con corteza, en el monte «Sierra de Roñances» (O-3031), sito en el término municipal de Llanes, bajo la tasación de 2.869.975 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.161 metros cúbicos de madera de P. insignis y 12 metros cúbicos de madera de P. pinaster, ambos en pie y con corteza, en el monte «Sierra de las Molledas» (O-3053), sito en el término municipal de Luarca, bajo la tasación de 604.095 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 1.688 metros cúbicos de madera de pino insignis y 166 metros cúbicos de madera de P. pinaster, ambos en pie y con corteza, en el monte «Villar de Coaña»

(O-3062), sito en el término municipal de Coaña, bajo la tasación de 834.300 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 1.896 metros cúbicos de madera de pino insignis, en pie y con corteza, en el monte «Las Mestas» (O-3063), sito en el término municipal de Coaña, bajo la tasación de 856.480 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 889 metros cúbicos de madera de P. insignis y 58 de madera de P. pinaster, ambos en pie y con corteza en el monte «Los Gordos» (O-3047), sito en el término municipal de Tineo, bajo la tasación de pesetas 449.825.

8. Subasta para la enajenación de 3.878 metros cúbicos de madera de P. insignis, 823 metros cúbicos de madera de pino pinaster y 593 metros cúbicos de madera de E. globulus, todos en pie y con corteza, en el monte «Bufarán, Mariqueta y Argamones» (O-2001), sito en el término municipal de Candamo, bajo la tasación de 2.655.035 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de 2.879 metros cúbicos de madera de pino insignis y 274 metros cúbicos de madera de P. pinaster, ambos en pie y con corteza, en el monte «Sierra del Viso» (O-2013), sito en el término municipal de Salas, bajo la tasación de 1.686.855 pesetas.

10. Subasta para la enajenación de 831 metros cúbicos de madera de P. insignis y 43 metros cúbicos de madera de pino pinaster, ambos en pie y con corteza, en el monte «Los Bravones» (O-2036), sito en el término municipal de Salas, bajo la tasación de 506.920 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas, se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA (calle Uria, 25, Oviedo).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA (calle Uria, 25 Oviedo), se presentarán para cada subasta en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, a parte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Oviedo, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior, deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, en nombre y representación de

..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de marzo de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—2.132-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cocheras en la zona de acuartelamiento W-9, Motril, Granada».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cocheras en la zona de acuartelamiento W-9, Motril, Granada», por un importe de novecientos setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas (972.480), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica Tablada (Sevilla), todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 19.450 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en el grupo C.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 8 de mayo próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla) el día 18 de mayo de 1973, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario «Ideal» de Granada y diario local «A B C».

Sevilla, 2 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—1.069-8.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 25 y 27 de abril y 2, 4, 8 y 11 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación,

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 26 de marzo de 1973.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—1.064-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos para 1973.

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso, así como la relación de las necesidades, podrán recogerse en la Sección de Régimen Interior de este Organismo (Almagro, 33).

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, por duplicado, se recibirán hasta las doce horas del día 7 de mayo próximo.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.542-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina (objetos de escritorio) para 1973.

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso, así como la relación de este material, podrá recogerse en la Sección de Régimen Interior de este Organismo, Almagro, 33.

Las ofertas, en sobres debidamente cerrados y lacrados por duplicado, se recibirán en la Sección de Registro General hasta las doce horas del día 7 de mayo próximo.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.544-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del Albergue Nacional en Bailén (Jaén).

Se convoca concurso-subasta para las obras de ampliación y reforma del Albergue Nacional en Bailén (Jaén), por un importe de 30.945.618 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 10.000.000 de pesetas, y año 1974, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 20.945.618 pesetas.

El plazo de ejecución será de quinientos cuarenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser reexaminado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición para concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Presidente.—2.658-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras consolidación y restauraciones en la iglesia de San Pablo, en Zaragoza.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras consolidación y restauraciones en la iglesia de San Pablo, en Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a 19.135.059 pesetas y el plazo de ejecución es de veintiseis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 382.701 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 para adjudicar en (curso-subasta etc.), la ejecución de las obras consolidación y restauraciones en la iglesia de San Pablo, en Zaragoza, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los

pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º El que acredite la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrados en el grupo K, subgrupo 7 de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la seguridad social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas en el salón de Actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo

110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballós Boyero.—2.134-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Miajadas (Cáceres).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Miajadas (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.431.775 pesetas, importando la fianza provisional 68.635 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cáceres y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—El Subdirector de promoción.—2.048-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de demolición y construcción de la Casa Sindical Comarcal de Villarreal de los Infantes (Castellón).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de demolición y construcción de la Casa Sindical Comarcal de Villarreal de los Infantes (Castellón), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.250.179 importando la fianza provisional 85.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Castellón y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Subdirector de promoción.—2.047-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma Casa Sindical Comarcal de Los Corrales de Buelna (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma Casa Sindical Comarcal de Los Corrales de Buelna (Santander) cuyo presupuesto de contrata asciende a 714.617 pesetas, importando la fianza provisional 14.293 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—El Subdirector de promoción.—2.046-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal y Hogar del Productor en Celanova (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal y Hogar del Productor en Celanova (Orense) cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.861.740 pesetas, importando la fianza provisional 39.235 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Subdirector de promoción.—2.045-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Puebla de Trives (Orense).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Puebla de Trives (Orense), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.357.222 pesetas, importando la fianza provisional 27.145 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Orense y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Subdirector de promoción.—2.049-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-1 trozo de Peñascosa a la carretera nacional 322.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 32 del día 14 de marzo actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-1 trozo de Peñascosa a la carretera nacional 322 (Ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto: 4.918.821 pesetas.
Fianza provisional: 108.376 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras, de doce meses que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

El plazo de presentación de proposiciones para la subasta empezará a contarse desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas que haga los diez hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo licitatorio.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de diez a trece horas y se extenderán en papel de decimosexta clase (tres pesetas), y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita don, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena po-

sesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervienga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 15 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—2.109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para instalación de una centralita telefónica en el Hospital Provincial.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en el citado concurso por acuerdo adoptado en sesión de 27 de febrero último, expuestos al público, sin que se haya presentado reclamación alguna contra los mismos, se anuncia el referido concurso con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª *Objeto:* Instalación de una centralita telefónica en el Hospital Provincial de Pontevedra.

2.ª *Tipo de licitación:* 915.450 pesetas.

3.ª *Fianzas:* La provisional, equivalente al 2,50 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, del 5 por 100 del importe del remate.

4.ª *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En el Palacio Provincial a la hora de las trece del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

6.ª *Plazo de ejecución:* No superior a treinta días.

7.ª *Forma de proposición y de presentación de documentos:* Las proposiciones con la demás documentación reintegrada en forma legal y que se reseña en el pliego de condiciones, se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm., expedido en, y con poder declarado bastante, en nombre y representación de la razón social, enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen para el concurso de suministro e instalación de una centralita telefónica automática para el Hospital Provincial de Pontevedra, los acepta íntegramente, y se compromete a suministrar e instalar la misma en la cantidad o cantidades siguientes

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 15 de marzo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—2.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) referente a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

El plazo de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas consistente en dos mil cuatrocientos veintiséis (2.426) pinos afilados en pie, en novecientos trece (913)

metros cúbicos de madera, bajo el tipo de licitación de setecientas treinta mil cuatrocientas pesetas (730.400 pesetas), que apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, del día 27 de marzo del corriente año, queda prorrogado, por necesidades del servicio, hasta las trece treinta horas del día 28 de abril corriente, verificándose la apertura de las mismas a las doce horas del siguiente día 27.

Alp, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—2.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público de la avenida de los Mozárabes.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1972, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público de la avenida de los Mozárabes, bajo el tipo de licitación de 603.060 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta, se fija en la cantidad de dieciocho mil noventa y dos pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo, su «propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondiente a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público de la avenida de los Mozárabes, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental.—2.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eslida (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de hormigonado de calles y ampliación del abastecimiento de aguas a esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Hormigonado de calles y ampliación del abastecimiento de aguas a esta localidad, según proyectos y valoraciones confeccionados por el Arquitecto don Norberto Gimeno Ferrer y el Ingeniero don Emilio Miralles.

2.º **Tipo de licitación:** 1.787.172 pesetas a la baja.

3.º **Plazo:** La obra debe entregarse provisionalmente en el plazo de setenta y cinco días a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, y las cantidades consignadas como subvenciones, cuando éstas sean abonadas, por los Organismos que las han concedido, de acuerdo con el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Extraordinario formado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina, pudiendo presentarse contra el pliego de condiciones las reclamaciones que se crea conveniente durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo caso y si no se resuelven, podrá suspenderse la subasta.

6.º **Garantía:** Provisional para participar en el concurso, el 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y verbal en nombre propio (o en representación de,), toma parte en las subastas de las obras de hormigonado de calles y ampliación del abastecimiento de aguas, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de la subasta y cuantas obligaciones de ellos se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese comprometiéndome a realizar las obras en el precio de (en letras y guarismos) pesetas que supone una

baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 5.º y 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad en vigor o, en su defecto, certificado que acredite que lo tiene solicitado o que lo ha entregado para su renovación, y documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve a trece horas y de diecisiete a diecinueve treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Eslida a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eslida, 17 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias para acondicionamiento de locales.

Pliego de condiciones y anuncio de licitación que han de regir en la subasta para realización de obras complementarias de acondicionamiento de locales de este excelentísimo Ayuntamiento.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras complementarias para acondicionamiento de locales del Ayuntamiento, de conformidad con el proyecto técnico aprobado al efecto, que forma parte integrante de este pliego.

Tipo: El tipo de licitación es la cantidad de quinientas diez mil setecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (510.789,55) a la baja.

Duración: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de treinta y cinco días, contado a partir de la formalización del contrato.

Garantía: Se señala un año como plazo de garantía.

Fianzas: La provisional será de 15.323 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento de la cifra de adjudicación, constituida con arreglo al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitación: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, siempre que no se formule reclamación al presente pliego, en plazo de ocho días, o en otro caso, desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

Existe crédito suficiente y no es necesaria autorización superior.

En lo no previsto en el presente pliego, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha enterado del anuncio pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y del proyecto y expediente respectivos, se comprometo a la realización de obras complementarias para acondicionamiento de locales del Ayuntamiento, por la cantidad de (en letra) pesetas. Adjunta resguardo de la constitución de la fianza provisional.

Igualmente declara bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para optar a la adjudicación de las obras subastadas. (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento general y en su caso para reclamaciones, por plazo de ocho días.

Guadalajara, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde.—2.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de cobertura del torrente de La Mezquita.

El Ayuntamiento abre subasta de las obras de cobertura del torrente de La Mezquita de 133 metros de longitud, según crédito presupuestario y aprobación del pliego de condiciones, sin reclamación, bajo el tipo de 596.800 pesetas, a base de hormigón como consta en el proyecto o módulos prefabricados aceptados por la Comisaría de Aguas. La fianza será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 sobre remate. Los gastos de anuncio de subasta y tráfico de empresas a cargo del adjudicatario. Las plicas cerradas se admitirán en Secretaría en horas hábiles hasta las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil se procederá a la apertura de plicas presentadas, a las doce horas, con adjudicación provisional.

Modelo de propuesta

Don, en nombre de o propio, domiciliado en calle, número, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyecto y el anuncio que han de regir la obra de cobertura del torrente La Mezquita se comprometo a ejecutarlas con arreglo al proyecto a base de los módulos prefabricados aceptados por la Comisaría de Aguas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La Garriga, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Cuspinera.—2.764-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una carretera de acceso a los depósitos de abastecimiento de agua.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de una carretera de acceso a los depósitos de abastecimiento de agua a León, sitos en Oteruelo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.584.064 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 71.700 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente

documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ... las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para la demolición del actual edificio situado en calle de Selgas, número 1, propiedad del Ayuntamiento, y construcción en su lugar de uno nuevo, de planta baja y tres altas, con destino a dependencias municipales.

Objeto: La demolición del actual edificio situado en calle de Selgas, número 1, propiedad del Ayuntamiento, y construcción en su lugar de uno nuevo, de planta baja y tres altas, con destino a dependencias municipales.

Tipo: A la baja, en 2.211.313 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianzas: Provisional, 44.226 pesetas; definitiva, por el primer millón de pesetas de oferta, 40.000 pesetas; por lo que exceda de un millón de pesetas, el 3 por 100.

Plicas: Se presentarán, entre las nueve y catorce horas, en la oficina de Asuntos Generales y Personal del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anteriormente indicado.

Expediente: Puede examinarse en la oficina citada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar obras de demolición del actual edificio de su propiedad sito en calle de Selgas, número 1, y construcción en su lugar de otro nuevo, de planta baja y tres altas, con destino a dependencias, oficinas y servicios municipales, según proyecto técnico del Arquitecto don José Luis Fernández Romero, de abril de 1972, aprobado por la Corporación Municipal, e interesándole la ejecución de dichas obras, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 3 de abril de 1973.—El Alcalde, Juan Jodar Tobal.—2.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montellano (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de una unidad básica deportiva» en esta localidad.

Regulada por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento de Montellano en sesión extraordinaria del Pleno del día 13 de enero del año actual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente subasta, con sujeción a las siguientes:

BASES

Objeto: «Construcción de una unidad básica deportiva» en esta localidad.

Tipo de licitación: Tres millones trescientas treinta y dos mil trescientas noventa y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (3.332.392,55).

Fianza provisional: Noventa y nueve mil novecientos setenta y dos (99.972) pesetas, 3 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece treinta, aplicándose a este plazo la excepción a que hace referencia el artículo 19 del Reglamento citado.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, y el de garantía, doce meses.

Forma de presentación de proposiciones y documentos: Las proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 10 pesetas, y sello de la Mupal de 10 pesetas, en sobres cerrados y lacrados, en cuya cara anterior se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una unidad básica deportiva en Montellano».

En dicho sobre se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no comprenderle al licitador las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 16 de noviembre de 1954.

c) Justificante de encontrarse el licitador al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social.

d) Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

e) Documentos que acrediten la representación, en su caso, debidamente bastanteados, de conformidad con lo preceptuado en los números 2 y 3 del artículo 29 del expresado Reglamento.

Cuando se trate de personas jurídicas, aportará además copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentación fehaciente que acredite la personalidad con que el firmante comparezca en nombre de la Entidad, y certificación expedida por quien corresponda, acreditativa de que a la misma no pertenece ningún individuo de los comprendidos en el párrafo 4.º del artículo 5.º del citado Reglamento.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, planos, proyectos y demás antecedentes que convenga conocer a los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número

con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, en su propio nombre (o en representación de), conecedor del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Montellano convoca subasta pública para las obras de construcción de una unidad básica deportiva, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas (y en número), lo que representa una baja del por 100 sobre el precio de licitación, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

Las remuneraciones mínimas que percibirá cada obrero dentro de su categoría, por la jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, serán las comprendidas dentro de los límites legales.

(Fecha y firma del interesado.)

Montellano, 16 de marzo de 1973.—El Alcalde, Félix Sánchez Carrera.—2.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la subasta para contratar las obras de construcción de fosas nichos en la zona XXXV del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de esta capital.

Habiendo sufrido error numérico en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 1973 (página 6245), relativo a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con destino a la ejecución de las obras de construcción de fosas nichos en la zona XXXV del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de esta capital, por el presente se rectifica dicho anuncio en el sentido de sustituir el objeto de las obras en el mismo inserto, que queda redactado de la siguiente forma:

«Objeto: Construcción de 297 fosas nichos en la zona XXXV del cementerio de Nuestro Padre Jesús, de Murcia.»

Como consecuencia de la presente rectificación, el plazo para presentar proposiciones a la subasta será el de diez días hábiles, computables a partir de la publicación del presente anuncio, quedando anulado el derivado del anuncio anterior.

Murcia, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—2.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un Colegio Nacional mixto de dieciséis unidades en «Son Ximelis».

Objeto y tipo de subasta: Son objeto de la presente subasta las obras de construcción de un Colegio Nacional mixto de dieciséis unidades en «Son Ximelis». El tipo de licitación en baja será de diecinueve millones setenta y ocho mil ciento treinta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos.

Plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en la cantidad de ciento setenta y cinco mil trescientas noventa pesetas con sesenta y ocho céntimos y la garantía definitiva en la suma de trescientas cincuenta mil setecientos ochenta y una pesetas con treinta y siete céntimos, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones planteadas a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado todos los días hábiles en la Secretaría de esta Corporación.

ción, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue su representación y con asistencia del señor Secretario de la misma.

Todas las demás condiciones tanto técnicas como administrativas que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura; existiendo crédito suficiente en el proyecto de Presupuesto Extraordinario de Obras y Servicios Básicos de Infraestructura, fase VI y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número provisto del documento nacional de identidad que exhibe expedido en bajo el número tarifa clase enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional mixto de dieciséis unidades en «Son Ximelis» y de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras y por la cantidad de (en letra), sujetándome en todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán, por jornal legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

Palma, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, tramo comprendido entre la avenida de José Antonio y la calle Real.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, tramo comprendido entre la avenida de José Antonio y la calle Real.

El tipo de licitación es de 1.302.046 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 36.041 pesetas, y la definitiva, de 72.082 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento

durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle Número provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el enterado del Proyecto Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—2.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación de las calles de Becerril».

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de las calles de Becerril», bajo las siguientes condiciones:

1. *Objeto de la licitación:* La ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles de Becerril», con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fernando Batista Valdivielso, fechado en agosto de 1972, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

2. *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones, ajustadas al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles de Becerril», en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A esta proposición se acompañarán en sobre aparte los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.
- Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos Municipales y de Mutualidad autorizados reglamentariamente.

3. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento en la Caja General de

Depósitos de una fianza provisional en metálico o cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalente al 3 por 100 del importe de la licitación.

4. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es el de tres millones setenta y un mil doscientas ochenta y dos (3.071.282) pesetas.

5. *Formalidades en la licitación:* El acto se celebrará, con carácter público, en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. *Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:* Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días, el contratista deberá constituir la fianza definitiva consistente en el seis por ciento del tipo de la subasta.

7. *Comienzo de los trabajos:* El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente al en que se extienda el acta de replanteo y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo previsto en el mismo, contado a partir de la fecha de dicha acta.

El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—2.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alumbrado público del casco urbano» de esta ciudad.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Alumbrado público del casco urbano» de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1. *Objeto de licitación:* La ejecución de las obras de «Alumbrado público del casco urbano» de esta ciudad, con sujeción al proyecto redactado por el Perito industrial don José Rodríguez dos Santos, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

2. *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones, ajustadas al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de «Alumbrado público del casco urbano» de esta ciudad, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A esta proposición se acompañarán en sobre aparte los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
- Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.
- Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos municipales y de mutualidad autorizados reglamentariamente.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en metálico o en cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalente al 3 por 100 del importe de la licitación.

4. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de dos millones doscientas cuarenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas seenta y ocho céntimos (2.248.820,68).

5. **Formalidades en la licitación:** El acto se celebrará, con carácter público, en la sala Capitular de la Casa consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. **Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:** Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días, el contratista deberá constituir la fianza definitiva consistente en el seis por ciento del tipo de la subasta.

7. **Comienzo de los trabajos:** El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente en que se le notifique la adjudicación definitiva, y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el

plazo de tres meses, contado a partir de la fecha de dicha notificación.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 13 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ignacio Arencibia Miranda.—2.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús.

Acordado por el Ayuntamiento convocar concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús, se anuncia el mismo bajo las siguientes condiciones:

Plazo de iniciación del servicio: No excederá de sesenta días desde la notificación de la concesión.

Información: El expediente, puede examinarse en el negociado de gobernación de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de once a trece horas.

Garantía: Previo comienzo del servicio, fianza de 25.000 pesetas.

Presentación de pliego: En dicho negociado, de once a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos en la Casa Consistorial: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la concesión de la explotación del Servicio Público de transporte urbano de viajeros en autobús; en el Municipio de Tárrega, con el itinerario y paradas previstas y de las demás condiciones que figura en el mismo, las acepta en su integridad, y se compromete:

1.º A explotar el servicio urbano previsto, con los itinerarios y paradas establecidas.

2.º Destinar para la prestación del servicio un número mínimo de autobuses y los servicios complementarios para su debida conservación y reparación.

3.º A iniciar el servicio en la cabecera de línea, los días laborables, a las de la mañana sin suprimirse, hasta las de la noche, y de de la mañana a de la madrugada los días festivos.

4.º A mantener la tarifa de pesetas, por viajero y trayecto, tanto los días laborables como festivos.

5.º A señalar debidamente las paradas, haciendo constar los horarios o en su defecto la frecuencia de los servicios.

Asimismo se acompañan los documentos en que expresa las características, marcas y planos de los vehículos que habrán de adaptarse a lo especificado en el pliego de condiciones, y se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección de la industria Nacional

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 17 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.115-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 153.458 a favor de Antonio Fuentes Ariza. Expediente 4.814/1972. Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Administrador.—2.754-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.313 de entrada y 1.887 de registro, correspondiente en valores de 156.000 pesetas, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de «A. Braun, S. A.», para obras de electricidad en la manzana 2, avenida Marítima del Norte, 2.ª fase, de Las Palmas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.756-C.

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 487.070 de entrada y 2.298 de registro, correspondiente al 10 de diciembre de 1964, constituido por el Banco Español de Crédito, en valores, por un nominal de 522.000 pesetas (Ref. 4.735/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.755-C.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 8 de marzo de 1973, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Cinco novenas partes de la finca urbana número 32 de la calle Baja de Villafranca de Córdoba. Linda: Por la derecha, con casa de don Diego González Castro, de la misma calle; por la izquierda, con casa de don Antonio Ramírez Pérez, y por el fondo, con casa de don Alfonso Navarro Ramírez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente, para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Córdoba, 15 de marzo de 1973.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—2.732-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Expediente de expropiación

Instalación de báscula para control y pesaje de camiones C. N. II, punto kilométrico 132,8, término municipal de Alcolea del Pinar (Guadalajara).

Guadalajara, 12 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—2.675-E.